Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
360 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Lina Maria Perdomo Rojas	CC	1.117.542.688

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *Florencia*

Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
360 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de asesoría técnica, acompañamiento y gestión administrativa orientadas a garantizar el adecuado desarrollo de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de la ARN. En este marco, se realizó seguimiento a los procesos de formulación y ajuste documental de proyectos productivos, efectuando la gestión y traslado de documentación requerida para la actualización del expediente correspondiente al proyecto PRE-PP-39873, garantizando el cumplimiento de los requisitos institucionales establecidos para su validación y trámite. De igual manera, se efectuó la consolidación y reporte de información relacionada con las metas de formulación de proyectos productivos del Grupo Territorial Caquetá, verificando el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026 y realizando la proyección preliminar de potenciales beneficiarios para la vigencia 2027. Así mismo, se realizó seguimiento al estado de los proyectos formulados durante la presente vigencia, verificando avances relacionados con desembolsos y futuras entregas de bienes e insumos.
			Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico a los procesos de desembolso de proyectos productivos, realizando seguimiento a los pagos efectuados a los proyectos PRE-PP-39707 y PRE-PP-39730, así como a las actividades requeridas para la entrega de bienes a los beneficiarios. De igual manera, se gestionó ante el Centro de Servicios ARN la actualización de información de proveedores en el sistema SIRR, necesaria para continuar el trámite de desembolso de los proyectos BES-PP-39886 y BES-PP-39887. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos necesarios para la implementación de las iniciativas productivas apoyadas por la ARN.
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de seguimiento, control y acompañamiento técnico a los proyectos productivos individuales del Grupo Territorial Caquetá, orientadas al fortalecimiento de los procesos de monitoreo, cumplimiento de indicadores y gestión documental asociados a las iniciativas productivas apoyadas por la ARN. En este marco, se realizó la revisión y análisis permanente de la Base de Seguimiento de Proyectos Productivos Individuales, identificando proyectos en seguimiento oportuno, proyectos próximos a vencer y casos con retraso en seguimiento, con el fin de orientar la gestión de los profesionales responsables y promover el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la aplicación del ISPPI. Así mismo, se brindó acompañamiento técnico a los profesionales facilitadores para la programación, ejecución y cargue de seguimientos en el sistema SIRR, socializando lineamientos relacionados con la aplicación de instrumentos de seguimiento, actualización de formatos y cumplimiento de los procedimientos definidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica para el monitoreo de proyectos productivos individuales.
			De igual manera, se lideró la implementación de un plan de trabajo orientado a la revisión, validación y subsanación de observaciones documentales identificadas por el Grupo de Sostenibilidad Económica en el marco del Punto de Control de seguimientos a proyectos productivos, realizando la distribución de actividades, seguimiento al cumplimiento de cronogramas y verificación de la calidad documental de los expedientes antes de su remisión para validación. Finalmente, se efectuó la consolidación y remisión de seguimientos de proyectos productivos para revisión por parte del nivel central, incluyendo la atención y subsanación de observaciones documentales previamente identificadas, contribuyendo al fortalecimiento de la trazabilidad, calidad de la información y control de los procesos de seguimiento adelantados por el Grupo Territorial Caquetá.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se brindó orientación técnica permanente a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá mediante la socialización de lineamientos, directrices y criterios operativos relacionados con los procesos de reincorporación económica y sostenibilidad productiva. En este marco, se realizó acompañamiento a la validación de acciones proyectadas dentro de los Planes de Reincorporación Individual, verificando la pertinencia de las actividades propuestas desde la línea económica para la formulación del ciclo anual de participantes en proceso de reincorporación. Así mismo, se socializaron y orientaron los lineamientos emitidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica relacionados con la gestión documental, mecanismos de acceso a soportes de verificación, aplicación de la Malla PRI IR-F-178 y procedimientos para el registro y seguimiento de acciones en el sistema SIRR, con el fin de fortalecer la correcta aplicación de los métodos operativos y la calidad de la información registrada por los equipos territoriales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

			De igual manera, se brindó orientación técnica frente a las directrices impartidas para el seguimiento de beneficiarios vinculados al Convenio OIM-ARN No. 1537, socializando las medidas adoptadas por el nivel nacional tras la suspensión y proceso de liquidación del convenio, así como los lineamientos para el registro de las acciones correspondientes en los instrumentos de seguimiento institucional. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales facilitadores y a la adecuada implementación de los lineamientos definidos por la ARN para los procesos de reincorporación económica.
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento organizacional dirigidas a las formas asociativas y proyectos productivos del Grupo Territorial Caquetá, mediante la consolidación, revisión y reporte de información relacionada con las estrategias de fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad económica impulsadas por la ARN. En este marco, se apoyó la recolección y organización de información requerida para la elaboración de los reportes trimestrales de fortalecimiento de formas asociativas, incluyendo acciones desarrolladas en los componentes organizacional, productivo, comercial, financiero, social y tecnológico durante el tercer trimestre de la vigencia 2026. De igual manera, se realizó acompañamiento a procesos de comercialización adelantados por organizaciones de reincorporación vinculadas a la estrategia comercial Pázate, efectuando la verificación y seguimiento a los reportes de ventas de la organización CREA PAZ COLOMBIA, validando la información relacionada con productos comercializados, consignaciones realizadas y registros de venta, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control, seguimiento comercial y generación de ingresos de la organización.
			Así mismo, se apoyó la consolidación de información requerida por el Grupo de Sostenibilidad Económica para el reporte de indicadores relacionados con proyectos productivos apoyados por actores privados y procesos de articulación con el sector empresarial, contribuyendo a la identificación y documentación de acciones que fortalecen la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron actividades de acompañamiento, orientación y seguimiento relacionadas con las rutas de acceso a tierras y vivienda para la población en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá. En este marco, se brindó información y acompañamiento a colectivos y organizaciones de firmantes de paz sobre el estado de los procesos de acceso a tierras, socializando las medidas transitorias adoptadas por la Agencia Nacional de Tierras - ANT y realizando seguimiento a las solicitudes presentadas por los colectivos vinculados a la ruta de acceso a tierras. Así mismo, se atendieron requerimientos de información relacionados con predios postulados por organizaciones de reincorporación, gestionando la comunicación y socialización de respuestas institucionales para colectivos como ASOCARPAZ, con el propósito de mantener informadas a las organizaciones sobre el estado de los trámites adelantados ante las entidades competentes. De igual manera, se brindó orientación técnica a profesionales facilitadores frente a la implementación de acciones relacionadas con la ruta de acceso a tierras, gestionando solicitudes de apoyo interterritorial para la obtención y validación de soportes documentales requeridos en actividades de seguimiento asociadas a postulaciones de predios e iniciativas colectivas de acceso a tierras de firmantes de paz.
			Adicionalmente, se adelantaron gestiones de articulación con el Equipo de Tierras y Vivienda de nivel nacional para fortalecer los procesos de orientación a los firmantes de paz sobre las rutas de acceso a tierras con fines de reincorporación, promoviendo espacios de socialización y acompañamiento técnico dirigidos a la población beneficiaria del ETCR Agua Bonita. Finalmente, se realizaron actividades de revisión y validación de información asociada a proyectos habitacionales, verificando bases de beneficiarios y grupos familiares vinculados a procesos de subsidio de vivienda en el ETCR Rancho Grande, contribuyendo al seguimiento y fortalecimiento de la ruta de acceso a vivienda para la población sujeto de atención de la ARN.

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
360 - 2026		Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*	
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron actividades de orientación, acompañamiento y fortalecimiento dirigidas a las formas asociativas del departamento del Caquetá, mediante la consolidación y actualización de información relacionada con los procesos organizativos, productivos y comerciales adelantados por las asociaciones acompañadas por la ARN. En este marco, se apoyó la recolección y validación de información requerida para la elaboración de los reportes trimestrales de fortalecimiento de formas asociativas, así como la actualización de bases de caracterización y registros de asociados de organizaciones vinculadas a los procesos de reincorporación económica. De igual manera, se brindó orientación a las organizaciones y colectivos de firmantes de paz frente a los procesos de acceso a tierras, socializando información relacionada con las medidas transitorias adoptadas por la Agencia Nacional de Tierras - ANT y los posibles efectos de estas disposiciones sobre las solicitudes de compra, adjudicación y donación de predios presentadas por las formas asociativas acompañadas por la ARN. Estas acciones permitieron mantener informadas a las organizaciones sobre el estado de sus procesos y fortalecer el acompañamiento institucional a las iniciativas colectivas del territorio.
			Finalmente, estas actividades contribuyeron al fortalecimiento organizacional de las formas asociativas, promoviendo el acceso oportuno a la información institucional y apoyando los procesos de sostenibilidad económica impulsados por la población en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento, orientación y seguimiento relacionadas con las estrategias de asistencia técnica y fortalecimiento productivo dirigidas a la población en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá. En este marco, se realizó seguimiento a las orientaciones impartidas por el Grupo de Sostenibilidad Económica respecto al estado de los procesos de asistencia técnica desarrollados mediante el Convenio OIM-ARN No. 1537, socializando con los profesionales facilitadores las directrices para el registro y gestión de las acciones correspondientes, teniendo en cuenta la suspensión y proceso de liquidación del convenio. Así mismo, se brindó acompañamiento técnico al equipo territorial mediante la socialización de lineamientos relacionados con la aplicación de acciones PRI asociadas a procesos de asistencia técnica, gestión documental y seguimiento de actividades desarrolladas a través de contratos y convenios liderados por la ARN, con el propósito de fortalecer la calidad del seguimiento y la adecuada aplicación de los métodos operativos establecidos por la Entidad.
			De igual manera, se adelantaron actividades de seguimiento y orientación relacionadas con proyectos productivos vinculados a procesos de fortalecimiento técnico y comercial, realizando acompañamiento a estrategias institucionales de fortalecimiento de formas asociativas, seguimiento a procesos de comercialización y consolidación de información requerida para reportes institucionales sobre fortalecimiento productivo y sostenibilidad económica. Finalmente, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica integral, permitiendo mantener el acompañamiento institucional a los beneficiarios, orientar a los equipos territoriales frente a los cambios operativos de las estrategias en ejecución y promover el seguimiento de acciones encaminadas al fortalecimiento productivo, organizacional y comercial de la población sujeto de atención de la ARN.
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron actividades de acompañamiento y apoyo técnico orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación colectiva adelantados en el departamento del Caquetá. En este marco, se participó en acciones de coordinación institucional para la formulación de los Planes Especiales de Reincorporación Colectiva de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), apoyando la organización y preparación de la jornada de selección de acciones previstas dentro del proceso de formulación de dichos planes, así como la articulación con los equipos responsables de su implementación. De igual manera, se realizó acompañamiento técnico a los profesionales facilitadores en la revisión y validación de acciones relacionadas con la línea de reincorporación económica dentro de los ciclos anuales de atención, verificando la pertinencia de las actividades propuestas y su articulación con los objetivos de sostenibilidad económica y generación de ingresos definidos para la población en proceso de reincorporación. Así mismo, se brindó orientación y seguimiento frente a estrategias de fortalecimiento productivo y asistencia técnica que impactan a colectivos y organizaciones de reincorporación, incluyendo la socialización de lineamientos relacionados con el seguimiento de acciones PRI, asistencia técnica a proyectos productivos y procesos de fortalecimiento económico implementados mediante convenios y estrategias lideradas por la ARN.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de articulación institucional orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación económica de la población atendida por la ARN en el departamento del Caquetá. En este marco, se mantuvo coordinación permanente con entidades nacionales y equipos técnicos de la Entidad para la implementación de acciones relacionadas con acceso a tierras, asistencia técnica, fortalecimiento organizacional y sostenibilidad económica. De igual manera, se adelantaron actividades de articulación con la Agencia Nacional de Tierras - ANT y con los colectivos de firmantes de paz del departamento, mediante la socialización de las medidas transitorias establecidas por dicha entidad frente a los procesos de acceso a tierras, brindando información actualizada sobre el estado de las solicitudes y los posibles efectos de estas disposiciones sobre los trámites adelantados por las organizaciones de reincorporación. Así mismo, se apoyó la consolidación de información requerida por el Grupo de Sostenibilidad Económica para el reporte de indicadores asociados a proyectos productivos apoyados por actores privados y procesos de fortalecimiento económico, contribuyendo a la articulación entre la ARN, organizaciones del sector privado y demás actores vinculados a las estrategias de generación de ingresos para la población beneficiaria.
			Finalmente, se desarrollaron acciones de coordinación y comunicación con organizaciones asociativas y colectivos de reincorporación para la socialización de información institucional relacionada con tierras, asistencia técnica y fortalecimiento organizacional, promoviendo escenarios de participación y acceso a la oferta institucional disponible.
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se realizaron actividades permanentes de seguimiento documental, consolidación de información y control de los procesos relacionados con proyectos productivos, fortalecimiento organizacional, acceso a tierras y sostenibilidad económica, garantizando la adecuada organización, actualización y trazabilidad de la información institucional. En este marco, se efectuó seguimiento a los procesos documentales asociados a proyectos productivos individuales, realizando la consolidación, revisión y remisión de seguimientos para validación por parte del Grupo de Sostenibilidad Económica, así como la atención y subsanación de observaciones documentales derivadas del Punto de Control establecido por dicha dependencia. De igual manera, se realizó seguimiento a la documentación relacionada con las formas asociativas y estrategias de fortalecimiento organizacional, apoyando la actualización de bases de caracterización, reportes trimestrales de fortalecimiento y registros asociados a las organizaciones acompañadas por la ARN.
			Así mismo, se participó en espacios de coordinación institucional orientados a la formulación de los Planes Especiales de Reincorporación Colectiva de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), realizando seguimiento a compromisos, actividades programadas y apoyos requeridos para el desarrollo de las jornadas de formulación y selección de acciones. Finalmente, se mantuvo actualizada la información relacionada con procesos de acceso a tierras, vivienda, asistencia técnica y fortalecimiento económico, contribuyendo a la generación de reportes, seguimiento de compromisos y control documental de las actuaciones adelantadas por el Grupo Territorial Caquetá.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
360 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se elaboraron, consolidaron y remitieron informes, reportes técnicos, conceptos, comunicaciones oficiales y respuestas a solicitudes de información relacionadas con los procesos de reincorporación económica desarrollados en el departamento del Caquetá, en cumplimiento de los requerimientos efectuados por la supervisión contractual y las diferentes dependencias de la ARN. En este marco, se proyectaron y remitieron respuestas relacionadas con procesos de acceso a tierras y vivienda para colectivos y organizaciones de reincorporación, incluyendo la socialización de información sobre el estado de predios postulados, trámites adelantados ante la Agencia Nacional de Tierras - ANT y novedades asociadas a proyectos habitacionales de población firmante de paz. De igual manera, se consolidó y reportó información relacionada con proyectos productivos individuales, procesos de seguimiento, formulación de proyectos, desembolsos, fortalecimiento organizacional y estrategias de asistencia técnica, generando insumos requeridos por el nivel nacional para la toma de decisiones y el monitoreo de avances institucionales.
			Así mismo, se apoyó la elaboración y remisión de reportes institucionales relacionados con formas asociativas, fortalecimiento económico y articulación con actores privados, así como la consolidación de información requerida para el reporte de indicadores y procesos de seguimiento adelantados por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Finalmente, se realizaron actividades permanentes de consolidación, validación y suministro de información requerida por la supervisión contractual, garantizando la oportunidad, calidad y trazabilidad de los reportes generados en el marco de la ejecución del contrato.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lina Maria Perdomo Rojas Firmado digitalmente por Lina Maria Perdomo Rojas		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	Lina Maria Perdomo Rojas	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá

Fecha	*30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx